

PL/H.



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Dis-  
positivo retardador para ametralladoras y otras armas de  
fuego automáticas = a favor de la razón social S. A. F. A.  
T. Soc. An. Fábrica Armi - Torino, residente en Turin  
( Italia ) 35 corso Dante.-

= ::::: =

La presente invención tiene por objeto un dispo-  
sitivo retardador para ametralladoras y armas de fuego  
automáticas en general, gracias al cual, es posible efec-  
tuar incluso sirviendose de un arma muy ligera, un tiro

de una cadencia tan lenta como se desee, con una seguridad absoluta de funcionamiento y una gran estabilidad del arma y por consecuencia con una gran precisión.

Este dispositivo consiste esencialmente en un cuerpo que es puesto en movimiento de vaivén por el percutor, durante la primera parte de su marcha hacia adelante, de forma que ejerza sobre el dicho percutor, una acción de amortiguación.

El dicho cuerpo se desprende a continuación automáticamente del percutor, el cual puede así acabar, mediante el escape, su carrera de percusión restante. Son bien entendido, previstos medios para mantener el percutor alejado del cuerpo o masa, durante su carrera de retroceso.

El dispositivo podrá estar constituido por ejemplo por un mecanismo de ancora de resorte, cuya ancora representa el cuerpo que se hace mover por medio de un movimiento de vaivén durante la primera parte de la carrera hacia adelante del percutor.

En otra forma de ejecución se hace obrar al ancora de resorte sobre el dentado de una rueda de escape coaxial al percutor, con el cual se une durante la primera parte de la carrera hacia adelante. Para efectuar la dicha unión, la parte posterior del percutor está provista de un fileteado de paso rápido y el cubo de la rueda de escape está provisto de dientes elásticos, de un fileteado hembra expansible o de otros medios susceptibles de efectuar la unión durante esta primera parte de la carrera hacia adelante del percutor y de dejar libre a este último, durante toda la carrera de retroceso.



Gracias al dispositivo que hace el objeto de esta invención, se realiza por medios sencillos, poco voluminosos y de un funcionamiento seguro, una amortiguación de tiro la cual puede ser llevada a los límites más bajos con aumentar simplemente la inercia del cuerpo oscilante o la longitud de la carrera de unión de dicho cuerpo con el percutor.

Sobre los dibujos anexos se ha representado a título de ejemplo dos formas de realización del dispositivo que hace el objeto de esta invención.

La fig. 1 es un corte axial de una primera forma de realización, efectuado siguiendo la línea A - B de la fig. 2.

La fig. 2 es el corte transversal, efectuado siguiendo la línea C - D de la fig. 1.

Las figs. 3 y 4 son cortes axiales de una variante sirviendo respectivamente para demostrar como el percutor puede efectuar su carrera de retroceso completamente libre del dispositivo retardador y como es, por el contrario unido durante la primera parte de su carrera hacia adelante.

La fig. 5 es un corte transversal.

1 designa la parte posterior del percutor terminándose por una rosca de paso rápido 2 de cuatro filetes. En cada filete se acopla una bola 3, contenida en el alojamiento inclinado 4, dispuesto en el cubo 5 de una rueda de escape 6 y empujada hacia la rosca 2 por un muelle 7.

El dentado de la rueda de escape 6, va ligado con el ancla de escape 8, pivoteada en 9 en una parte fija del arma.

El dispositivo funciona de la manera siguiente:

Durante la carrera de retroceso, la rosca 2 del percutor penetra en el cubo 5 y rechaza las bolas 3 que resbalan sobre los filetes hasta el fin del retroceso sin oponer una resistencia apreciable. Por el contrario durante la carrera hacia adelante del percutor, las bolas 3 retienen la rosca 2, que bajo la acción del muelle 10, imprime a toda la rueda de escape 6, un movimiento de rotación, en la medida permitida por el ancora 8 que es obligada a oscilar.

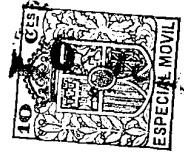
El percutor avanza así lentamente hasta que la rosca 2 se haya librado de las bolas 3 y a continuación bajo la acción única del muelle 10, efectúa, por escape, la carrera de percusión.

En la variante representada por las figs. 3, 4 y 5 el cubo 5 de la rueda de escape 6, está provisto de un asiento cónico 11, en el cual está alojado un cojinete o rosca hembra 12 de diversas piezas y empujado hacia la parte mas pequeña del asiento por un muelle 13 que se apoya contra un anillo de detención 14 roscado en el cubo 5.

El funcionamiento de este dispositivo es el siguiente:

Durante la carrera de retroceso, el percutor rechaza al cojinete 12, el cual se abre desplazándose hacia la parte mas grande del asiento cónico 11 y deja así la vía libre a la rosca del percutor que la recorre sin resistencia.

Desde que el percutor comienza la carrera de percusión, la rosca hembra 12, que tiende a seguirle, se cierra encajando sus filetes en los del percutor, el cual deberá hacer girar la rosca hembra con el cubo 5, del cual



es solidario, accionando así el ancla, como en el primer caso.

Naturalmente la forma y los detalles de construcción de este dispositivo podrán ser modificados y diferir de estos que han sido descritos, y el dispositivo podrá ser aplicado al obturador en lugar de serlo al percutor, sin salir por ello del cuadro de la presente invención.

N O T A

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.<sup>a</sup>. Dispositivo retardador para ametralladoras y armas de fuego en general, caracterizado en que comprende un cuerpo, que recibe un movimiento de vaivén del percutor durante la primera parte de su carrera hacia adelante, mientras que durante la parte restante de la dicha carrera, el percutor se desembaraза automáticamente del cuerpo de frenado y puede efectuar mediante expansión, la percusión.

2.<sup>a</sup>. En el dispositivo retardador según 1, el hecho de que:

a). el cuerpo de movimiento de vaivén se acople con el percutor, solamente durante la primera parte de la carrera hacia adelante y quede libre durante la carrera entera de retroceso del percutor.

b). el cuerpo de frenado está constituido por el ancla de un mecanismo de escape de ancla, el cual es obli-

gado a oscilar en un movimiento de vaivén durante la primera parte de la carrera hacia adelante del percutor.

c). el anclaje obra sobre una rueda de escape que es puesta en rotación por el percutor durante la primera parte de su carrera hacia adelante.

d). el percutor está provisto de un prolongamiento posterior en forma de tornillo de paso rápido destinado a acoplarse con el cubo de la rueda de escape que es sometida a la acción del anclaje de escape.

e). el embragado entre el acoplamiento de tuerca del percutor y el cubo de la rueda de escape es obtenido con la ayuda de dientes elásticos que permiten un libre retroceso del percutor cuando los mismos se unen con el dicho prolongamiento de tornillo, durante la primera parte de la carrera hacia adelante del percutor que obliga, de este modo a la rueda de escape a girar, haciendo con ello funcionar el dispositivo retardador.

f). los dientes elásticos están constituidos por bolas, contenidas en los alojamientos inclinados del cubo o forzadas hacia el prolongamiento fileteado del percutor por los muelles apropiados.

g). la unión entre el prolongamiento fileteado del percutor y el cubo de la rueda de escape, durante la primera parte de la carrera hacia adelante del percutor, es obtenida con la ayuda de una rosca hembra de diversas piezas alojada en un asiento cónico de la rueda de escape teniendo la base mas grande hacia la parte posterior estando; la dicha rosca hembra, sometida a la acción de un muelle que tiende a bloquearla dentro del asiento cónico de manera que



asegure la unión con el prolongamiento fileteado del percutor durante la carrera hacia adelante de éste último, mientras, que durante la carrera de retroceso, permite la expansión de la rosca hembra y por lo tanto su desprendimiento del percutor.

3<sup>a</sup>. Dispositivo retardador para ametralladoras y otras armas de fuego automáticas = Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de siete páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 6 de julio de 1926.

Leocadio López y López.

P.P./

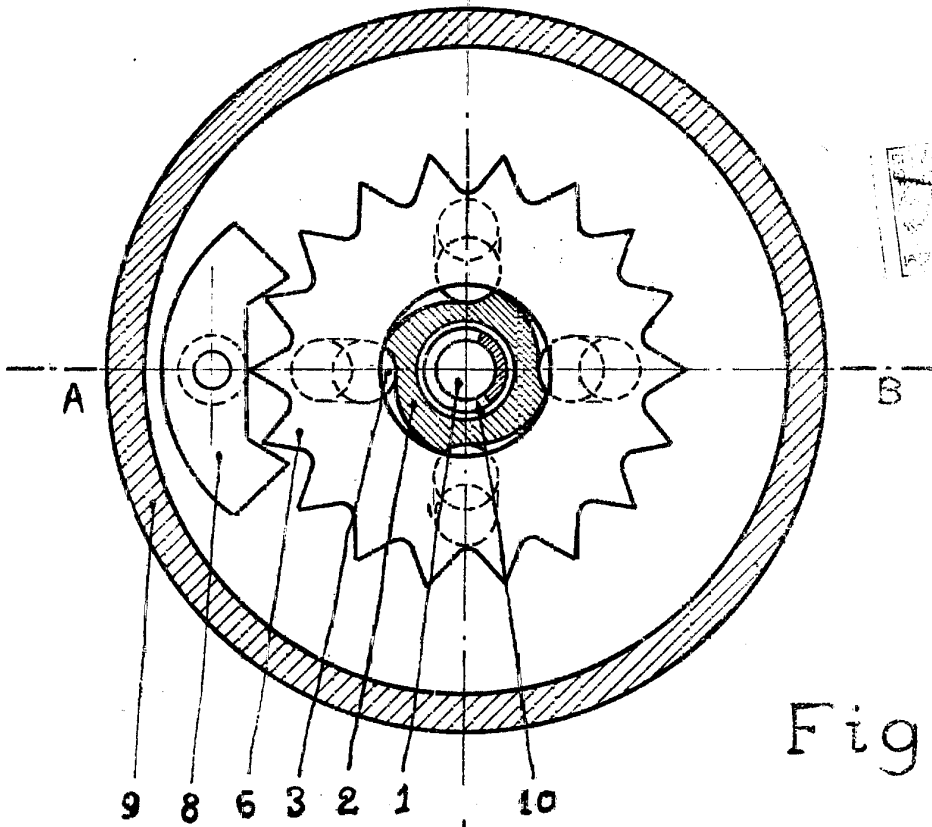


Fig. 2

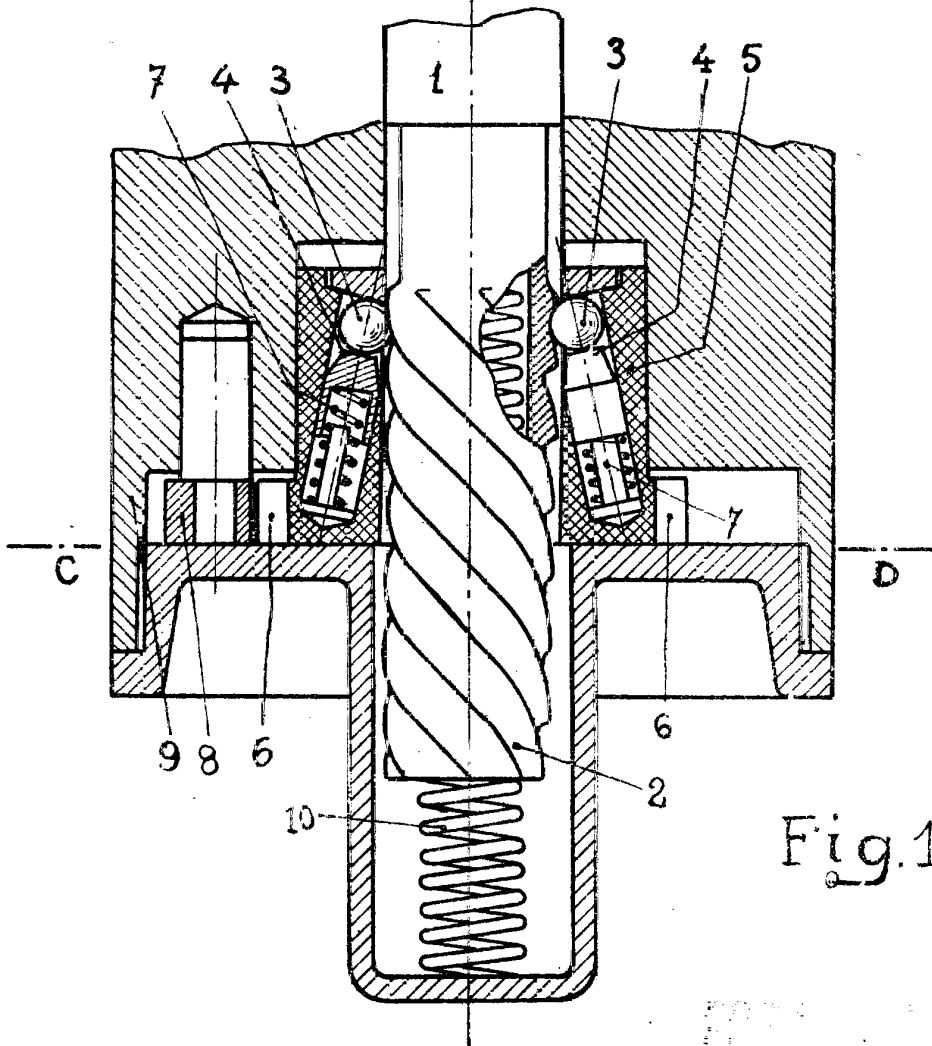


Fig. 1

1917  
 PATENT OFFICE  
 WASHINGTON, D. C.  
 1917  
 J. P. Z.  
*J. P. Z.*

Fig. 3

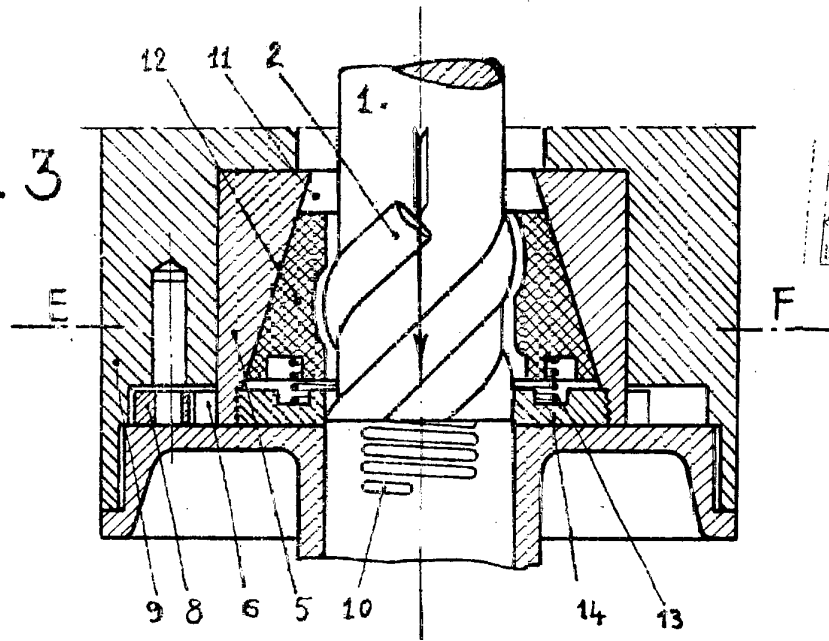


Fig. 4

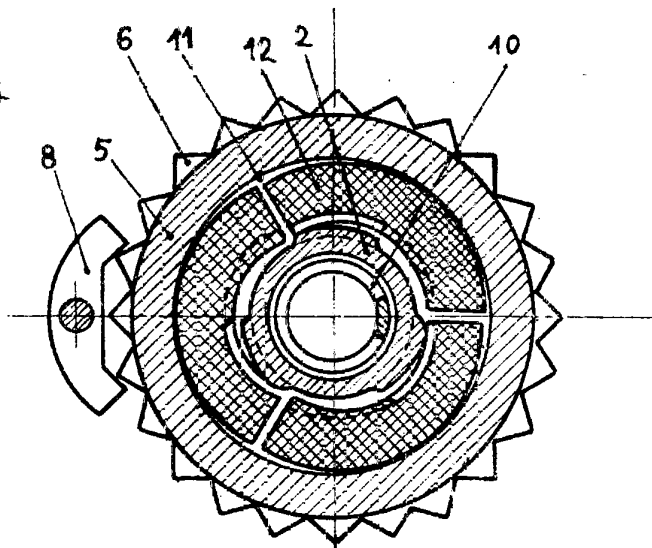
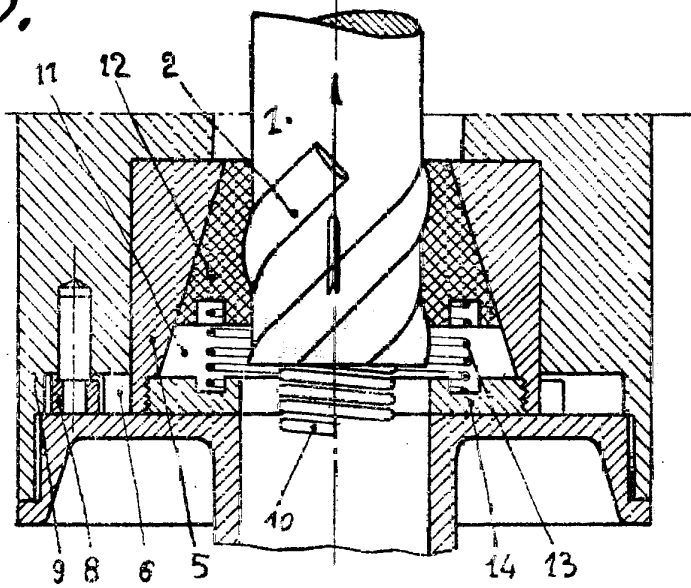


Fig. 5



W. H. HALL  
OFFICE  
*W. H. HALL*